



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

### ACTA DE SESION ORDINARIA Nº05 DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022.

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúnen en las oficinas del GADPR Cusubamba, con todas las autoridades del GADPRC, a sesión ordinaria de acuerdo con el Art. 318 del COOTAD; el día de hoy miércoles 16 de marzo del 2022, a partir de las 14:00 P.M, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del señor Emilio Iza Presidente del GADPR Cusubamba.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Segundo análisis y resolución para la autorización para dar inicio al proceso de adquisición de una retroexcavadora para el mantenimiento vial, recuperación de suelos degradados y riego de la parroquia rural de Cusubamba.
5. Conocimiento y Resolución de los tres convenios firmados entre el MIES y el GADPR de Cusubamba, de los CDI's, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
6. Conocimiento y Resolución sobre la transferencia estimada del año 2022 de conformidad al Acuerdo Nº0004 del Ministerio de Economía y Finanzas
7. Asuntos varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

#### DESARROLLO

#### APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

Se pone en consideración de todas las autoridades del GAD el punto de orden para su revisión, análisis y aprobación, mismo que es aprobado sin modificación alguna, se procede con el desarrollo de la sesión ordinaria del GADPR Cusubamba.

#### 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede a la constatación del quórum respectivo, se cuenta con la presencia del señor Emilio Iza Curay en calidad de presidente del GAD, el señor Juan Chillagana como vicepresidente, los señores Sr. Nelson Llugsha, Sra. Gissela Chillagana en calidad de vocales de la institución; actuando como secretaria/tesorera la Ing. Laura Chuqui, para el día de hoy miércoles 16 de marzo del 2022.

#### 2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR EMILIO IZA PRESIDENTE DEL GADPR CUSUBAMBA.

Agradece la presencia de todas las autoridades del GADPRC, y manifiesta que vamos hablar algunos puntos importantes en beneficio de la parroquia con dichas palabras da por instalada la sesión,



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba – Salcedo - Cotopaxi



## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del Acta No 004/2022, de sesión ordinaria de fecha 11 de marzo del 2022, misma que es aprobado sin modificación alguna hoy, en sesión realizada el día de hoy 16 de marzo del 2022.

## 4. SEGUNDO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL, RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS Y RIEGO DE LA PARROQUIA RURAL DE CUSUBAMBA.

El señor presidente del GADPRC informa que ha solicitado el apoyo al Ing. Director de Compras Públicas del GAD Provincial de Cotopaxi.

El Ing. Del Consejo Provincial del GAD Provincial de Cotopaxi Extiende un saludo cordial a todos los miembros del GAD parroquial de Cusubamba a nombre de Dr. Jorge Guamán Coronel; a la vez felicita por la importante decisión que han tomado como GAD parroquial, para adquirir una retroexcavadora. Sabiendo que los presupuestos de los GAD´s no solo de Cusubamba han sufrido recortes, pero las condiciones adversas por la que estamos atravesando producto del invierno, es importante que los GAD´s pequeños puedan contar con su propia maquinaria, y la prefectura podría complementar con volquetas y motoniveladora para un adecuado y oportuno mantenimiento vial.

Además, informa que por la fuerte etapa invernal que está pasando la provincia casi toda la maquinaria de la prefectura se encuentra trabajando en el subtrópico, y no pueden atender las demandas de las comunidades.

En lo referente al estudio presentado por el GAD, para la compra de la retroexcavadora manifiesta que es un estudio bien hecho, acorde a la realidad de la localidad, y que ya se había analizado con anterioridad, también informa que el estudio recoge las observaciones realizadas oportunamente; en lo referente a las especificaciones técnicas indica que se encuentran bien planteadas, tomando en consideración que siempre se debe establecer los parámetros mínimos.

La prefectura actualmente va iniciar un proceso de adquisición de maquinaria pesada por un millón de dólares, y que eso les da la experiencia para brindar el acompañamiento en la adquisición de la retroexcavadora.

El profesor Wilson Tipanquiza, manifiesta para la compra de la retroexcavadora debe haber un convenio de transferencia de competencias exclusivamente indicando que va aportar la prefectura.

El Señor Juan Chillagana, pide la palabra y dice que no se puede comprar la retroexcavadora por que el convenio que hace referencia el presidente es para empedradores.

Nuevamente toma la palabra el Ing. Del Consejo Provincial ;y dice, considero su punto de vista pero señor vocal pero usted se encuentra equivocado ya que el convenio, es amplio y para la ejecución del convenio de transferencia de competencias, el GAD debe buscar los mecanismos de ejecutarlo y una de ellas es la decisión sabia que están tomando para la adquisición de la retroexcavadora, que el GAD Provincial, puede prestar su contingente con personal especializado y con experiencia en las características técnicas de la maquinaria, desde contratación pública pone a disposición a todo el equipo técnico para el apoyo, en el caso de mantenimientos el personal de la prefectura puede apoyar en esa actividad, así como también que desde la prefectura se pueda exigir los mantenimientos oportunos a las empresas distribuidoras de maquinaria.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Telf. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba – Salcedo – Cotopaxi

## 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS TRES CONVENIOS FIRMADOS ENTRE EL MIES Y EL GADPR DE CUSUBAMBA, DE LOS CDI´S, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El señor presidente Emilio Iza pone en conocimiento de los vocales que se ha firmado tres convenios con el MIES, de los Centros de desarrollo Infantil CDI´s, Adulto Mayor y personas con Discapacidades, en virtud de ello se recomienda al señor vocal de la comisión de Equidad y Género haga el seguimiento respectivo adecuado para su ejecución de los tres proyectos, en beneficio de los grupos de atención prioritarios de la Parroquia Cusubamba.

También informa que la contratación de servicios de alimentos para los 2 centros CDI´s, se lo realizara mediante la resolución que adopte el Sercop, Miess y GAD Parroquial ya sea en la contratación de Ferias Inclusivas por lo que se procederá a realizar la contratación antes mencionada una vez que se proceda a analizar y preparar todos los documentos Legales necesarios para subir el proceso a través del SERCOP,

El Profesor, Wilson Tipanquiza, toma la palabra y de su parte no tiene inconveniente para que se realice la adquisición de los servicios de alimentación para los dos CDI´s. A través de una feria inclusiva o al ser necesario una ínfima cuantía, ya que lleva tiempo hasta prepararla documentación y subir al portal de compras públicas, además como los niños ya van recibir el servicio de atención presencial y hay que dar mantenimiento primero a las aulas de los centros infantiles, ya que es en beneficio de los niños de nuestra Parroquia.

El Sr presidente, manifiesta al estar de acuerdo todos los señores vocales del GAD Parroquial, se procederá a realizar la contratación de los servicios de alimentación para los dos CDI´s de la Parroquia, una vez que se proceda a analizar y preparar todos los documentos necesarios legales a través del SERCOP.

También informa el señor presidente para iniciar con la ejecución de los proyectos procederá autorizar para que se reforme en el PAC a través del Sercop, para el proceso de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil CDIs.

## 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA ESTIMADA DEL AÑO 2022 DE CONFORMIDAD AL ACUERDO N°0004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El Sr Presidente, pone en conocimiento el Acuerdo N°004 del Ministerio de Finanzas del año 2022 donde la transferencia estimada para el año en mención es de \$ 258.130,52 dólares por lo que junto con la Comisión de Presupuesto conformado por la Sra. Gissela Chillagana vocal del GADPR, se procedió al análisis para aumentar en las siguientes partidas como son:

### Transferencia estimada que se aumenta:

Presupuesto aprobado	Acuerdo 0004 (01-02-2022)	DIFERENCIA ESTIMADA 2022
247.770,94	\$ 258130,52	10.359,58



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Tel: 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

<b>GASTO CORRIENTE 30%</b>	<b>GASTO DE INVERSION 70%</b>
3.107,87	\$ 7.251,71
<b>10.359,58</b>	

## EN GASTO CORRIENTE SE DISTRIBUYE:

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO ANTERIOR	PRESUPUESTO QUE SE AUMENTA	TOTAL PRESUPUESTO ACTUAL
5101050	Remuneraciones unificadas	\$39.622,10	\$1.823,28	\$41.445,38
5102030	Decimotercer sueldo	\$3.931,00	\$286,00	\$4.217,00
5106010	Aporte patronal	\$5.495,54	\$399,83	\$5.895,37
5106020	Fondo de reserva	\$3.929,43	\$285,88	\$4.215,31
510707	Por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$1.470,00	\$70,46	\$1.540,46
530804	Materiales de oficina	\$150,00	\$150,00	\$300,00
530805	Materiales de aseo	\$92,46	\$92,46	\$184,92
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.107,87</b>	

## EN GASTO DE INVERSION SE DISTRIBUYE:

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO ANTERIOR	PRESUPUESTO QUE SE AUMENTA	TOTAL PRESUPUESTO ACTUAL
Nueva partida 730207	Difusión información y publicidad	\$0,00	\$4.500,00	\$4.500,00



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Tel. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

7.3.06.12. <b>nueva partida</b>	Capacitación a servidores publicos	\$0,00	\$1.051,77	\$1.051,77
7.3.07.04 <b>nueva partida</b>	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	\$0,00	\$1.700,00	\$1.700,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$7.251,77</b>	

El sr Presidente también informa que junto con la comisión de presupuesto se procedió analizar y realizar al alza de sueldos para este año, de conformidad a la tabla de techo y piso del Ministerio de Trabajo, por lo que solicita a los señores vocales que se pronuncien para resolver y tomar una resolución del mismo, donde se distribuyó de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CI:	SUELDO ANTERIOR	SUELDO ACTUAL
PRESIDENTE	IZA CURAY JUAN EMILIO	'0502291347	1.230,00	1.340,00
VICEPRESIDENTE	CHILLAGANA ASTUDILLO JUAN JOSE	'0501799050	492,00	536,00
VOCAL	TIPANQUIZA CHAVEZ WILSON FABIAN	'0502061435	492,00	536,00
VOCAL	LLUGSHA REA SEGUNDO NELSON	'0502109853	492,00	536,00
VOCAL	CHILLAGANA AGUAIZA MAYRA GISELA	'0503817421	492,00	536,00

La Sra. Gissela Chillagana informa que como comisión de Presupuesto se procedió analizar junto con el sr Presidente, en donde fueron distribuidos la transferencia en cada partida tanto en corriente como en inversión.

El prof. Wilson Tipanquiza, toma la palabra y manifiesta que en algunos Gads Parroquiales tienen un aumento de sueldo este año 2022 y no es justo que nosotros como autónomos no tengamos un aumento de sueldo también, por lo que está de acuerdo con el aumento de sueldo distribuido; y las partidas de aumento antes mencionadas.

El sr. Juan Chillagana, también está de acuerdo con el compañero Wilson Tipanquiza y está de acuerdo con la distribución de las partidas y aumento de nuevos sueldos.

El sr. Nelson Chillagana, de su parte manifiesta en vista que fueron analizados la distribución del presupuesto 2022, de su parte no tiene inconveniente en aprobar el análisis presupuestario en cada partida y el alza de sueldos.

## 7.- Asuntos Varios

### LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

#### Del GAD Municipal:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Telf. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba – Salcedo - Cotopaxi



El señor presidente pone en conocimiento, que el señor alcalde ha negado la ampliación de plazo para el convenio adecentamiento y ornamentación de las calles del campo santo Parroquial, además informa que se ha recurrido a la asesoría del profesional de derecho de la CONAGOPARE; e indica que se debe terminar el contrato por mutuo acuerdo con el Ing. Moreira, pero el Ing. Moreira no quiere por lo que ha recomendado contratar un fiscalizador para terminar la obra.

El Prof. Wilson Tipanquiza, toma la palabra y manifiesta que se solicite un fiscalizador en la CONAGOPARE, y además pide que el compañero vocal Nelson Llugsha debe hacer un buen informe para justificar el por qué no se ha ejecutado el contrato,

## **Asunto: Conocimiento y Autorización para la adquisición de materiales de aseo y de oficina para el GAD Parroquial.**

El sr. Presidente, pone en conocimiento que se realizará las adquisiciones de compra de acuerdo a la necesidad que requiera el GAD Parroquial, para materiales de oficina y materiales de aseo, se procederá adquirir por el portal de compras públicas Sercop.

Por lo que pone en conocimiento a los señores vocales del GAD Parroquial Cusubamba.

Todos los señores vocales están de acuerdo con la adquisición.

## **Asunto: Conocimiento y Autorización para proceder con la contratación de una ínfima cuantía a través del portal de compras públicas para : la "Actualización del sistema contable control gub para el año 2022".**

El sr Presidente informa que de acuerdo a la necesidad requerida por parte de la Ing. Contadora; y mediante oficio de necesidad solicita la autorización para actualizar el paquete contable para el año 2022, de su parte autoriza para que proceda con los trámites requeridos en base a los TDR, inicie el proceso.

Todos los señores vocales también autorizan para que proceda con los trámites necesarios a través del portal de compras públicas.

## **Asunto: Conocimiento del saldo caja bancos del año 2021.**

El Sr Presidente, informa que de acuerdo al saldo caja que dejó la ex secretaria-tesorera saliente se procedió a reformar en el presupuesto 2022 y se reformara dentro del plan anual de contratación PAC 2022 , para ejecutar las obras que quedaron pendientes del año 2021, por lo que da por conocido, **se adjunta en actas.**

Todos los señores vocales dan por conocido del saldo caja 2021.

## **Asunto: reforma para el proyecto de discapacidad**

El sr Presidente pone en conocimiento que una vez firmado el proyecto de discapacidad en convenio con el MIES es necesario la reforma para distribuir de acuerdo al cronograma valorado y como contraparte como GAD Parroquial.

### **De acuerdo al detalle :**

Dirección: Calle Juan Montalvo y dos de mayo (esquina del Parque Central)

"TRABAJANDO POR TI...MI LINDO CUSUBAMBA"



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Telf. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO ANTERIOR	PRESUPUESTO QUE SE AUMENTA	TOTAL PRESUPUESTO ACTUAL
730811	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES	0.00	3.264,10	3.264,10
730201	MOVILIZACIÓN PARA VISITAS DOMICILIARIAS A LUGARES SECTOR RURAL	0.00	232	232
730606	TERAPISTA OCUPACIONAL DE DISCAPACIDADES	0.00	1800	1800
730613	TALLERES CON FAMILIAS Y COMUNIDAD - DISCAPACIDAD	0.00	892,10	892,10
730802	INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL - TERAPISTA OCUPACIONAL	0.00	50	50
730804	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA DISCAPACIDAD	0.00	150	150
730812	ADQUISICIÓN MATERIAL FUNGIBLE DISCAPACIDAD	0.00	100	100
730826	INSUMOS DE BIOSEGURIDAD - DISCAPACIDAD	0.00	40,00	40,00
<b>TOTAL</b>			3.264,10	

Todos los vocales están de acuerdo con la reforma en beneficio de las personas con discapacidad de la Parroquia.

## 6. RESOLUCIONES.

**Resolución N° 10.- orden del día N°4:** El GAD Parroquial Resuelven realizar el requerimiento al señor prefecto, para la firma de un **adendum** al convenio **GADPC - GPS - 053 - 2020**, indicando que otorgue el apoyo técnico, para el proceso de adquisición y compra de la retroexcavadora, así como también técnicos especializados para la revisión de las características propuestas en el estudio y las recibidas al momento después del proceso de compra sean iguales, así como también que den el mantenimiento respectivo de la retroexcavadora, por el personal de la prefectura.

**Resolución N° 11: orden del día N° 5:** El GAD Parroquial Resuelve iniciar con la ejecución de los tres proyectos Cdis, Adulto Mayor; y Personas con discapacidad, de conformidad a lo programado en cada proyecto, el seguimiento lo realizara la Comisión de Equidad y Género conformado por el Prof. Wilson Tipanquiza, donde realizara los informes mensuales tanto de la alimentación para los Cdls y lo programado en los proyectos necesarias de inicio y fin de los tres proyectos antes mencionados.

**También resuelven;** previo al informe favorable para dar inicio en forma presencial a los niño/as de los dos CDI´s por parte de la Comisión de Equidad y Género conformado por el Prof. Wilson Tipanquiza con lo que se refiere a las condiciones deben ser óptimas para su apertura y funcionamiento en beneficio de los niños de la Parroquia.

**También Resuelven;** El GAD Parroquial Resuelve dar inicio al proceso de



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi



**Art. 1.-** El GAD Parroquial Resuelve : Autorizar el inicio del proceso de Feria Inclusiva, Nro. FI-GADPR-C-001-2022, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDIS) DE ATENCIÓN DIRECTA A LOS CENTROS LUCERITO DE LA MAÑANA Y CAPULLITOS DE BELÉN EN LA PARROQUIA RURAL CUSUBAMBA."**, por un valor de \$ 26.315,76 (VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 76/100) MAS IVA;

**Art. 2.-** Aprobar los pliegos, los documentos precontractuales y el respectivo cronograma del proceso de Feria Inclusiva, FI-GADPR-C-001-2022 cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDIS) DE ATENCIÓN DIRECTA A LOS CENTROS LUCERITO DE LA MAÑANA Y CAPULLITOS DE BELÉN EN LA PARROQUIA RURAL CUSUBAMBA"**.

**Art. 3.-** Designar como miembros de la comisión técnica para las fases de preguntas, respuestas y aclaraciones, convalidación de errores y calificación, a los siguientes funcionarios: Profesor. Wilson Fabián Tipanquiza Chávez Vocal responsable de la comisión de igualdad - género, designado por la máxima autoridad, Ing. Verónica Curay en calidad de Técnico del GADPRC - Titular del área requirente; y un personal del Mies delegado por la Institución.

**Art. 4.-** Disponer a la Ing. Laura Chuqui Unidad de Compras Públicas, la publicación de la presente Resolución y de los demás documentos precontractuales, a través del Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec),

**El GAD Parroquial Resuelve :** reformar en el PAC a través del Sercop, con código de proceso CPC 632300214 , para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDIS) DE ATENCIÓN DIRECTA A LOS CENTROS LUCERITO DE LA MAÑANA Y CAPULLITOS DE BELÉN EN LA PARROQUIA RURAL CUSUBAMBA"**, por un valor de 26.315,76 (VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 76/100) MAS IVA;

**Resolución N° 12: orden del día N° 6:** El GAD Parroquial Resuelven estar de acuerdo con la distribución de la transferencia en cada una de las partidas presupuestarias tanto en gasto corriente como en gasto de inversión de conformidad al Acuerdo N°004 del Ministerio de Economía y Finanzas del año 2022; y autorizan para que se reforme en el PAC a través del Sercop, de acuerdo al orden del día N°6.

**El GAD Parroquial Resuelve;** Estar de acuerdo y aprueban el aumento de nuevo sueldo de conformidad al Acuerdo N°004 del Ministerio de Economía y Finanzas del año 2022; y en base a la tabla de techo y piso del Ministerio de Trabajo ; autorizan para que se realice el aviso de entrada de nuevo sueldos a través del IESS para el mes de Marzo del 2022, de acuerdo a la tabla del orden del día N°6.

**Resolución N° 13: orden del día N° 7:** El GAD Parroquial Resuelven para que se elabore el oficio a la CONAGOPARE COTOPAXI, solicitando a un fiscalizador para dar seguimiento a la ejecución del proyecto denominado "Adecantamiento y Ornamentación de las calles del campo santo parroquial".

**El GAD Parroquial Resuelve;** Realizar las adquisiciones de acuerdo a la necesidad que se requiera en el GAD Parroquial Cusubamba tanto en materiales de oficina y materiales de aseo, a través del portal de compras públicas Sercop.

**El GAD Parroquial Resuelve;** Autorizar para que proceda con el proceso necesario para actualizar el paquete contable Control Gub para el año 2022, en base a los TDR, a través del portal de compras públicas. Sercop.

*Dirección: Calle Juan Montalvo y dos de mayo (esquina del Parque Central)*

*"TRABAJANDO POR TI...MI LINDO CUSUBAMBA"*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Telf. 2282-139/0969048750

Email: [cusubambagp@hotmail.com](mailto:cusubambagp@hotmail.com)

Cusubamba - Salcedo - Cotopaxi

**El GAD Parroquial Resuelve;** Autorizar para que se realice la reforma del saldo caja bancos año 2021, en el presupuesto y dentro del plan anual de contratación PAC 2022, para ejecutar las obras pendientes del año 2021, **se adjunta en actas el documento.**

**El GAD Parroquial Resuelve;** Autorizar para que se realice las reformas, subida al Pac, para el proyecto de discapacidad en convenio con el MIES de acuerdo al cronograma valorado y como contraparte del GAD Parroquial.

## 7. CLAUSURA

El presidente del GADPR Cusubamba, expresa en vista de no tener más puntos, clausura la sesión siendo las 16:30 p.m. del día de hoy miércoles 16 de marzo del 2022.

Para constancia de lo actuado firman:

  
Sr. Emilio Iza Curay  
PRESIDENTE DEL GADPRC.

  
Sr. Juan Chillagana  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.

  
Sr. Nelson Llugsha  
VOCAL GADPRC.

Prof. Wilson Tipanquiza  
VOCAL DEL GADPRC.

  
Sra. Gissela Chillagana  
VOCAL GADPRC.

Lo certifico:

  
Ing. Esthela Chuqui  
S-TESORERA GADPRC.